



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

1300

Bogotá, D.C.

Señora

ANA SILVIA MARTÍNEZ

Carrera 71D No. 64 – 14 Sur

Barrio: El Progreso

Localidad: Ciudad Bolívar

Teléfono: 3212606514

Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202113000128081**



Fecha: 31-08-2021

Asunto: Respuesta Radicado 202117000119342 del 26 de agosto de 2021

Ref: Ref. Caja 341 Carpeta 6 – Escrituración.

Señora Martínez, reciba un cordial saludo,

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular atendiendo su solicitud de cancelación de hipoteca respecto del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50S-40519670**, le informa que se elaboró la respectiva minuta, la cual fue remitida a la **Notaría Treinta y Nueve (39) del Círculo Notarial de Bogotá D.C.**, ubicada en la **Calle 119 No. 14 – 26**, a donde deberá dirigirse para realizar el pago de los derechos notariales causados.

Sea esta la oportunidad para informarle que además de los gastos notariales derivados del otorgamiento de la escritura pública de cancelación de hipoteca, el deudor deberá asumir los gastos de impuesto de beneficencia y registro correspondientes.

Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia, lo invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de **Atención al Ciudadano**, ubicada en la Carrera 13 N° 54-13 primer piso, de lunes a viernes en horario de 7.30 a.m. a 12:00 pm y 2:00 pm a 4.30 p.m., o a través de nuestro canal de virtual www.cajaviviendapopular.gov.co.

La Caja de la Vivienda Popular reitera que ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ante la Entidad, de manera gratuita y sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Atentamente,

SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
Directora de Urbanizaciones y Titulación

Proyectó: José Napoleón Strusberg Orozco – Contratista DUT
Revisó: Eliana Suárez Hernández – Contratista DUT

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 35
Vigente: 21-10-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.